



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-302-SE14
ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PARA PIEZA DE SR. RUDY ARANCIBIA TRUJILLO.
(INF. SOC. N° 357 DE DIDECO DE FECHA
27/02/2015.).

DECRETO EXENTO N° **0877**

Vallenar, **09 MAR. 2015**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 27 de fecha 27 de febrero de 2015 de Dirección Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Ferretería Lonza, Maderas La Palmera Ltda. y Juan Guillermo George y Cia Ltda.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-302-SE14 Adquisición materiales de construcción para pieza de Sr. Rudy Arancibia Trujillo. (inf. Soc. N° 357 de Dideco de fecha 27/02/2015.) a Empresa Maderas La Palmera Ltda Rut 79.996.540-2 por la suma de \$340.620.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01-007-000 "Asistencia Social a Personas Naturales", Área Gestión "4-22-22", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-